

**SESIÓN NÚMERO 05.12
27 DE NOVIEMBRE DE 2012
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. José Mariano García Garibay

Secretaria: Dra. Rina María González Cervantes

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 11:08 horas del día 27 de noviembre de 2012, inició la Sesión Número 05.12 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a votación el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 05.12.1

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 04.12 CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2012.

El Presidente cuestionó a los consejeros si tenían alguna observación del Acta señalada al rubro.

Al no haber comentarios el Presidente mencionó que tenía una observación de la página 6, último párrafo, donde se puntualizaba la conformación de una Comisión que planteara “Lineamientos Mínimos para la Toma de Decisiones y de Gestión” ya que no recordaba si se había definido el carácter de la misma, es decir, si sería divisional o unitaria.

Al respecto, El Dr. Gustavo Pacheco López, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, comentó que no se acordaba si se había establecido en la Sesión 04.12 el carácter de esta Comisión pero que su propuesta, en todo caso, sería que tuviera un carácter unitario.

El Presidente puntualizó que los lineamientos son de carácter divisional y que a nivel unitario la Legislación Universitaria prevé que se aprueben Instructivos. No obstante lo anterior, pidió a los consejeros retomar el punto en Asuntos Generales.

El Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama, Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación, indicó que había una equivocación en el Acta ya que en el punto 4, segundo párrafo, decía “... Posgrado en Emoción Biológica y Cultural...” y debía decir “...Posgrado en Evolución Biológica y Cultural...”.

El Presidente dijo que se corregiría el error e inmediatamente después sometió a votación el Acta señalada al rubro con la modificación antes mencionada, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 05.12.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 04.12 celebrada el día 24 de octubre de 2012.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. JULIO LENIN DOMÍNGUEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

El Presidente expresó que anexo a la propuesta, se envió el informe y el plan de actividades que desarrollaría el profesor y solicitó al Jefe de Departamento que realizó la propuesta de prórroga, hiciera la

justificación de la misma.

El Dr. Pacheco López, explicó que el Dr. Julio Lenin Domínguez tuvo un buen desempeño durante el presente año y que, a pesar de la precariedad que se tiene en el laboratorio, ha elaborado una investigación de calidad y ha contribuido en el aprendizaje del consorcio involucrando a los Departamentos de Ciencias de la Salud de las Unidades Lerma e Iztapalapa, al Instituto de Investigaciones Biomédicas y al Instituto Nacional de Psiquiatría. Asimismo, ha impartido un par de talleres en conjunto con profesores del Departamento; en cuanto a la función de la Preservación y Difusión de la Cultura, ha participado en varios congresos académicos y ha desarrollado plataformas virtuales para la divulgación de los trabajos de investigación, en específico, el desarrollo de un blog.

El Presidente añadió que el Dr. Lenin Domínguez está trabajando en la publicación de un par de artículos que se considerarían ya como productos de trabajo generados en la Unidad Lerma. También indicó que en el oficio de la propuesta de prórroga realizada por el Jefe de Departamento existía un error ya que en lugar de decir “docencia” estaba escrito “doscienza”.

Hecho lo anterior y ante la manifestación de los consejeros de que consideraban suficientemente analizado el punto, el Presidente sometió a votación la propuesta de prórroga de contratación, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 05.12.3

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Julio Lenin Domínguez Ramírez como personal académico visitante del Departamento de Ciencias de la Salud, del 01 de marzo de 2013 al 28 de febrero de 2014.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE DE LA DRA. MAYRA NÚÑEZ LÓPEZ, APROBADA EN LA SESIÓN 03.12 DEL CONSEJO DIVISIONAL.

El Presidente señaló que en la Sesión 03.12 fue aprobada la contratación como profesora visitante de la Dra. Mayra Núñez López mediante

Acuerdo 03.12.05 del 03 de septiembre del 2012 al 31 de agosto del 2013. Sin embargo, la misma no se efectuó en los términos acordados debido a que se desconocía que la profesora impartió un par de Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) en la Unidad Azcapotzalco y existía una interpretación del Abogado General, que la Secretaría General hizo efectiva, respecto a que los profesores que habían laborado en la Universidad no podían ser contratados bajo la figura de profesor visitante; no obstante, indicó, lo anterior no es explícito en la Legislación Universitaria sino que constituye una interpretación y existen algunas excepciones pero que aún así, previendo que fuera rechazada la contratación en ese entonces, se optó por contratarle como profesor ordinario por tiempo determinado durante el trimestre 12-Otoño por lo que su contrato concluye el día 16 de diciembre de 2012.

La contratación como profesora visitante se conversó con Secretaría General y la respuesta es que hay la factibilidad de realizarlo pero aún no existe la ratificación formal por lo que se plantea la modificación de la fecha que se acordó y se propone que su fecha de contratación como profesora visitante inicie el 02 de enero del 2013 y concluya el 01 de enero de 2014.

Sin más comentarios, se sometió a votación la modificación en los términos referidos, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 05.12.4

Aprobación de la modificación a la fecha de contratación como personal académico visitante de la Dra. Mayra Núñez López, aprobada en la Sesión 03.12 del Consejo Divisional, del 02 de enero de 2013 al 01 de enero de 2014.

5. ASUNTOS GENERALES.

- I. El Presidente puntualizó que el primer Asunto General a tratar era el correspondiente al laboratorio provisional mencionado en la Sesión 04.12, recordó que hubo un desacuerdo entre las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Biológicas y de la Salud por el tamaño y distribución de laboratorio pero que, posterior a dicha Sesión, se tuvo una reunión con los dos Directores de División, algunos Jefes de Departamento y personal académico, por lo que se logró

definir la distribución y construcción del laboratorio, el cual será un espacio que permite trabajar a un grupo de 20 o 30 alumnos.

Añadió que Secretaría de Unidad expresó que para enero del próximo año el laboratorio estará disponible y que los recursos alcanzarían únicamente para la construcción de un laboratorio ya que no se generó el remanente de la obra provisional para que fuera construido el segundo laboratorio pero en caso de que se recabaran fondos para el próximo año, se estudiaría la posibilidad de construir tres laboratorios adicionales en aulas provisionales que permitirían trabajar en mejores condiciones.

- II. Concluido el tema anterior, el Presidente retomó el asunto referente a la integración de una Comisión para establecer "Lineamientos Mínimos para la Toma de Decisiones y de Gestión" y consultó si dicha propuesta se haría a nivel divisional o se buscaría elevarla al Consejo Académico.

Al respecto, el Dr. Pacheco López se comprometió a realizar una propuesta y presentarla al Consejo Divisional para que este Órgano Colegiado lo elevara como propuesta de Instructivo al Consejo Académico.

El Presidente recalcó que en todo caso en una sesión posterior de Consejo Divisional se analizaría esta posibilidad y se determinaría formalizar o no la propuesta en apego a las competencias de cada uno de los Órganos Colegiados.

- III. En otro orden de ideas, el Dr. Pacheco López manifestó su preocupación porque el Consejo Académico no ha sesionado en este trimestre, a lo que el Presidente contestó que se tenía programada tentativamente una Sesión de Consejo Académico para el día 07 de diciembre del año en curso.

El Dr. Pacheco López expresó su interés para que el Consejo Académico sesione, preferentemente, a principios de trimestre e implementar una dinámica organizacional de planeación para agendar las próximas fechas de las sesiones.

En relación a esto, el Lic. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de Legislación Universitaria, solicitó el uso de la voz, lo cual fue aprobado por unanimidad, lo anterior para puntualizar lo

establecido en el Artículo 40 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Sin mas comentarios, concluyó la Sesión Número 05.12 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud a las 11:51 horas del día 27 de noviembre de 2012. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA
GARIBAY
Presidente

DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES
Secretaria